

Resolución de Consejo Directivo **590 / 2025 - SAL -UNSa**Expte. N° 12.698/2023 - Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de la Especialización en Docencia Universitaria presentado por la Ing. Claudia del Valle Galarza

Salta, 16/10/2025

De: Salud - Dpto. Posgrado

VISTO: La Resolución CD N° 1030/23 mediante la cual se aprueba el tema del Trabajo Final de la Ing. Claudia del Valle GALARZA cuyo título es: "Taller de trigonometría como apoyo para la mejora de los aprendizajes en alumnos de AMI" correspondiente a la Carrera de Posgrado Especialización en Docencia Universitaria; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Académica de la Especialización, eleva propuesta del Tribunal Evaluador para el Trabajo Final presentado por la Ing. Claudia del Valle Galarza.

Que cuenta con el informe de la Dirección de Posgrado y Carrera Docente y la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 276-25 aconseja la designación del Tribunal.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-25 realizada el 07/10/25)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - Designar el tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de la Especialización en Docencia Universitaria denominado "Taller de trigonometría como apoyo para la mejora de los aprendizajes en alumnos de AMI" presentado por la Ing. Claudia del Valle Galarza, el cual quedará constituido de la siguiente manera:



Titulares:

- Mgs. Victoria Regina ORNASS de D'AMBROSIO



Resolución de Consejo Directivo **590 / 2025 - SAL -UNSa** Expte. N° 12.698/2023 - Designar el Tribunal que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de la Especialización en Docencia Universitaria presentado por la Ing. Claudia del Valle Galarza



Salta, 16/10/2025

- De: Salud Dpto. Posgrado
- Mgs. Elvira ASTORGA
- Esp. Abel CARMONA

Suplentes:

- Esp. Gabriela Lidia SIÑANES
- Esp. Paola GUARDATTI

ARTÍCULO 2°. - Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Ing. Claudia del Valle Galarza, Mgs. Victoria Regina ORNASS de D'AMBROSIO (Directora), Miembros del Tribunal, Dirección de Posgrado y Carrera Docente y siga a la Académica de la Especialización en Docencia Universitaria a sus efectos.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarnecki Sec. Postgrado, Izvestigación y Extensión a Medio Fac. de Cs. de la Salud - UNSa Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa